

Emilio J. Justo, *La libertad. De la experiencia al concepto*, BAC, Madrid 2016, 128 pp.

De alguna manera todo el mundo sabe lo que es la libertad, pero no es fácil ofrecer una definición conceptual de la misma. Ciertamente, no es necesaria una definición para experimentar lo que es la libertad, ni para vivir libremente, ni para luchar por crear una situación apropiada a ella. Pero si todo hombre sabe lo que es la libertad, no todos la entienden de la misma manera. Y dependiendo de cómo se entienda, se vivirá y se propondrá a los demás una manera concreta de ejercitarla.

Profundizar y precisar lo más posible el concepto de libertad podría contribuir al diálogo sobre el hombre y sobre la sociedad y podría ayudar a vivir con más explicitud y con más radicalidad la condición libre que pertenece a todo ser humano. Por eso, en este libro se pretende pensar lo que es la libertad desde la experiencia humana de la misma, señalando las distintas dimensiones que engloba la idea de libertad e intentando formular un concepto adecuado y capaz de expresar lo que significa que una persona sea libre. Dicho en forma de tesis, la libertad es la capacidad creativa que tiene toda persona para determinarse a sí misma en la relación con otras personas.

S. Guijarro, *La primera evangelización en los orígenes del cristianismo*, Ediciones Sígueme, Salamanca 2016, 2ª ed., 269 p.

En esta nueva edición, corregida y aumentada, del libro publicado hace tres años, la historia de la primera evangelización está enmarcada por una reflexión acerca de la función que desempeña la reconstrucción histórica en la configuración y renovación de la identidad grupal, en este caso, la identidad de las iglesias cristianas, que tienen en aquella primera evangelización sus propios orígenes. Recuperar esta historia, con toda su pluralidad de orientaciones y matices, puede ser un medio para renovar la identidad eclesial hoy.

Esta nueva edición incorpora tres elementos nuevos con respecto a la anterior. En primer lugar, se ha revisado el prólogo y el epílogo para situar la reconstrucción histórica en el marco de la situación que hoy viven las iglesias cristianas. En segundo lugar, se ha ampliado notablemente el capítulo dedicado a la conversión para incorporar aspectos importantes de aquella experiencia básica. Finalmente, se ha añadido un nuevo capítulo sobre el estilo de vida de los primeros cristianos y el papel que esta desempeñó en la primera evangelización.

Crónica del Congreso sobre las Conferencias Episcopales a los cincuenta años de la creación de la Conferencia Episcopal Española” (*Salamanca 2-4 de Junio de 2016*)

Durante los días 2, 3 y 4 de junio de 2016 se ha celebrado en la Universidad Pontificia de Salamanca un congreso sobre las conferencias episcopales a iniciativa de la Conferencia Episcopal Española (CEE) en ocasión del cincuenta aniversario de su fundación y organizado por una Comisión presidida por el Prof. Jacinto Núñez Regodón, Vicerrector de la UPSA. Durante dos días y medio, el Congreso ha analizado de manera sumamente completa la institución de las conferencias episcopales, con la participación de un total de 16 especialistas en nueve ponencias y dos mesas redondas, de las facultades de teología y de derecho canónico de España y de otros centros teológicos, a lo que hay que sumar la conferencia inaugural del Card. Fernando Sebastián Aguilar, Arzobispo emérito de Pamplona, y las palabras de despedida del Card. Ricardo Blázquez, Arzobispo de Valladolid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española en el momento de la clausura. El Congreso se ha desarrollado en un nivel muy satisfactorio a juicio de todos, tanto en los aspectos organizativos como en la calidad científica de la reflexión expuesta y del debate posterior.

Lo que se refiere al instituto eclesial de las conferencias episcopales, se ha abordado su aparición en el siglo XIX en Centroeuropa y su constitución posterior en muchos otros países a lo largo del XX (J. R. Hernández Figueiredo), la notable consolidación que reciben en el desarrollo del Concilio Vaticano II, en especial en el caso de la Iglesia que en ese momento no cuenta aún con conferencia episcopal (S. Madrigal Terrazas), la doctrina y las decisiones determinantes del Vaticano II que oficializa las conferencias, les asigna un marco organizativo y las impone como necesarias para toda la Iglesia (G. Tejerina Arias), las relaciones de las conferencias entre la Iglesia local, el obispo diocesano y el ministerio petrino, especialmente a la vista de la enseñanza magisterial habida tras el Vaticano II (J. R. Villar Saldaña), la imagen sobre las conferencias episcopales que hasta ahora ha expresado el Papa Francisco y su deseo de que alcancen un mayor desarrollo del que hasta ahora han

tenido (E. Bueno de la Fuente), lo que es la concreta función pastoral que puede y debe desempeñar hoy la conferencia episcopal como órgano de gobierno en la Iglesia de un territorio y objetivos concretos que hoy puede perseguir (A. M<sup>a</sup> Unzueta Zamalloa), las relaciones entre sinodalidad eclesial y colegialidad episcopal y la realidad de las conferencias como instancias intermedias que hacen efectiva la colegialidad episcopal (J. San José Prisco).

A la reflexión de estas ponencias se han sumado la desarrollada en una de las dos mesas redondas que ha completado del mejor modo el estudio de la temática. En esta mesa se abordó con detalle el papel relevante que el órgano eclesial que son las conferencias pueden jugar en el diálogo ecuménico (J. Fontbona), la necesaria clarificación de su función docente, que es crucial y que de hecho desempeñan (D. Molina Molina), la potestad de régimen que es propia de las conferencias como sujeto eclesial de potestad y los modos en que se realiza (J. González Argente) y las relaciones de las conferencias con el principio fundamental de comunión eclesial y la praxis de subsidiariedad (G. Richi Alberti).

Como era natural, dada la ocasión en la que se celebraba el Congreso, un tratamiento propio se reservó a la Conferencia Episcopal Española (CEE) que en cualquier caso no dejó de ser mencionada más de una vez en las intervenciones ya mencionadas. En la inauguración el Card. Sebastián trazó con firmeza la situación del episcopado español en y ante el Concilio Vaticano II, los primeros pasos no fáciles de la CEE a partir de 1966 y su mayor libertad en la década siguiente aplicando en España el programa de renovación conciliar, así como los desafíos pastorales que hoy plantea la sociedad española. Otro análisis se hizo del papel de la Conferencia en la Iglesia y la sociedad española tras al Vaticano II y sus relaciones con el Papa Pablo VI, siendo la Conferencia, con una evolución notoria, reflejo de las vicisitudes del catolicismo español de las últimas décadas (J. M<sup>a</sup> Laboa Gallego). La segunda mesa redonda del Congreso estaría igualmente dedicada al estudio de los mayores servicios prestados por la CEE. Desde esta perspectiva se abordan primeramente sus documentos magisteriales, haciéndose una clasificación de los 237 documentos de las 107 Asambleas Plenarias hasta hoy publicados, con un comentario teológico sobre los mismos (V. Vide Rodríguez); de igual modo, el estudio de sus planes pastorales a lo largo en las décadas 70-80, 80-90, 2000-2010, 2011-2020, con el correspondiente comentario teológico-pastoral (M. Ruiz Campos); y por último, el examen de la presencia pública de la CEE en la sociedad española, considerándose las formas y los contenidos de su aparición como rostro visible de la Iglesia de España.

De este modo, se llevó a cabo el estudio de la institución de las conferencias de obispos y sobre la española en particular desde la triple perspectiva que se pretendió: histórica, teológico-jurídica, pastoral. Como es natural, el estudio de las conferencias episcopales ha supuesto evocar y valorar en varios momentos la entera realidad de la Iglesia contemporánea y en concreto la española. Procedentes de numerosos centros de teología y derecho canónico, los intervinientes han expresado alguna diversidad de sensibilidades generales a propósito del misterio de la Iglesia, reflejadas en particular en lo referente a la naturaleza y funciones de las conferencias de obispos.

A lo largo del Congreso, las conferencias episcopales han quedado retratadas como una realización propia de la Iglesia contemporánea en la cual, con notable espontaneidad, se buscó el encuentro y la colaboración de los pastores en beneficio de la Iglesia en un territorio. Con notables precedentes en los concilios particulares (provinciales y plenarios), las conferencias se perciben hoy como el instrumento idóneo para afrontar en común, sin menoscabo de la dinámica de la Iglesia local y su pastor y de la función rectora del Obispo de Roma, las exigencias pastorales que se plantean con perfil propio en los distintos países. Al mismo tiempo, aparecen como una realización necesaria de la colegialidad episcopal que ha vuelto a proponer el Vaticano II como modo legítimo de ejercicio del ministerio pastoral. Por la importancia de estos factores objetivos y por el deseo del Papa Francisco de que alcancen mayor desarrollo –deseo que ya manifestaba Juan Pablo II en *Pastores gregis*, 63– el estudio teológico y canónico de las conferencias constituye en este tiempo una tarea de primera importancia.

La celebración de los cincuenta años de la CEE era, sin duda, un momento sumamente oportuno para un estudio como el realizado en este Congreso, con el mayor rigor científico y el más serio compromiso con la Iglesia. En 1988 ya tuvo lugar en la misma Universidad de Salamanca un célebre congreso internacional sobre las conferencias episcopales, cuyas actas, publicadas en varias lenguas, siguen siendo hasta hoy una obra imprescindible. Seguramente el volumen de actas de este de 2016, que no tardando mucho verá la luz, habrá de ser también un texto de referencia en el estudio de las conferencias episcopales.

*Gonzalo Tejerina Arias*





UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA



Servicio de Publicaciones

OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS



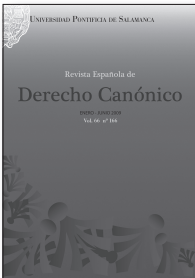
Revista Helmántica
Facultad de Filología
Clásica y Hebrea

ISSN: 0018-0114
Semestral
Suscripción España: 46,00 €
Número suelto: 18,00 €



Revista Diálogo Ecuménico
Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos
Orientales y Ecuménicos
'Juan XXIII'

ISSN: 0210-2870
Cuatrimestral
Suscripción España: 39,00 €
Número suelto: 16,00 €



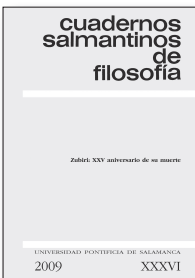
Revista Española de Derecho Canónico
Facultad de Derecho Canónico

ISSN: 0034-9372
Semestral
Suscripción España: 60,00 €
Número suelto: 32,00 €



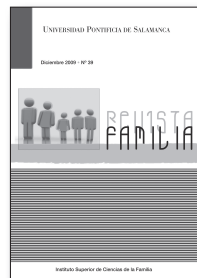
Revista Papeles Salmantinos de Educación
Facultad de CC. de la Educación

ISSN: 2340-1508
Anual | CD
Suscripción España: 15,00 €



Revista Cuadernos Salmantinos de Filosofía
Facultad de Filosofía

ISSN: 0210-4857
Anual
Suscripción España: 43,00 €
Número suelto: 45,00 €



Revista Familia
Instituto Superior de Ciencias de la Familia

ISSN: 1138-8893
Semestral
Suscripción España: 27,00 €
Número suelto: 18,00 €

Universidad Pontificia de Salamanca – Servicio de Publicaciones

C/ Compañía, 5 37002 Salamanca Tel fono: 923 277 128 www.publicaciones.upsa.es publicaciones@upsa.es

